

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28891** *LEPAR ESTRUCTURAS, S.L.*

D.<sup>a</sup> María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado auto de insolvencia de fecha 16.9.2009 en el procedimiento de ejecución 190/2009, seguido a instancia de Ramón Blanco Lucio, contra Lepar Estructuras, S.L., sobre cantidad, auto que contiene la siguiente parte dispositiva: En atención a lo expuesto se acuerda declarar al ejecutado Lepar Estructuras, S.L., en situación de insolvencia total, por importe de 4.775,18 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, y archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 16 de septiembre de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090068032-1